

Depto Tránsito

DECRETO EXENTO N° 13031

RETIRO, 14 JUN. 2010  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3. de su Reglamento.
- 3.- El sismo de intensidad 8.8 que afecto a la Región del Maule y otras.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de trasladar las viviendas de emergencia entregadas por UTPCH, a familias beneficiadas en los sectores de retiro Urbano y Copihue afectadas por el terremoto del 27 de Febrero de 2010, en la comuna de Retiro.

2.- Que la municipalidad no tiene la disponibilidad inmediata de vehículos descarga mediagua para realizar los traslados de la viviendas de emergencia lo cual retrasa la entrega a las personas beneficiadas afectadas por la emergencia.

3.- Que el Sr. Juan Agurto Salazar, cuenta con un camión apto para realizar 37 traslados de las viviendas de emergencia a las familias afectadas por el terremoto del 27 de Febrero en los sectores de Retiro Urbano y Copihue.

**DECRETO:**

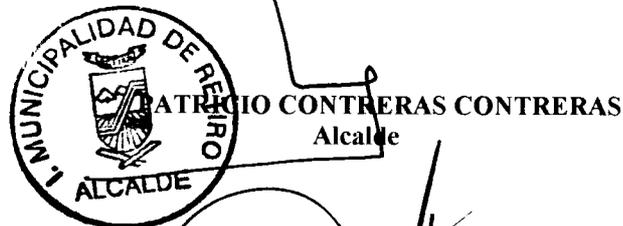
1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios de 37 traslados de viviendas de emergencia a loas sectores de Retiro Urbano y Copihue.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo los servicios de 37 traslados de viviendas de emergencia a loas sectores de Retiro Urbano y Copihue al proveedor Sr. Sr. Juan Agurto Salazar Rut N° 06.678.150-k, por un valor de \$ 947.200 iva incluido.

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 947.200.- al Sub 24, ítem 01 Asig 001-000-001 "Fondos de Emergencia" del Presupuesto Municipal Vigente.

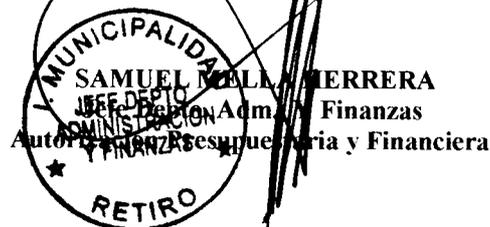
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.**

  
EDUARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde

  
FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

(Distribución al reverso)

  
SAMUEL BELLA HERRERA  
Jefe Depto Adm. y Finanzas  
Autoridad Ejecutiva de Presupuesto y Financiera